GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN



Dirección de Obras Públicas



Mazatlán Sinaloa, a 29 de Septiembre de 2020. Oficio No. DOP-AD-27/2020.

CIFERLY S.A. DE C.V.

CONTRATISTA **PRESENTE**

Por instrucciones del Q.F.B. Luis Guillermo Benítez Torres, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, esta Dependencia basada en las facultades que le otorga la Ley de Gobierno Municipal en su Art. 29, Fracc. VI y VII, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán en su Art. 29 fracciones I, inciso a y e, II, V, VII, IX, X, XII, XIII y la propia Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Sinaloa en su Art. 62 Fracc. I, le comunica que se le ha asignado el Contrato de ejecución de la siguiente obra Pública:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO SOLÍS ENTRE CALLE PACHUCA Y CALLE HIDALGO, COLONIA SÁNCHEZ CÉLIS.

Esta decisión fue tomada siguiendo los criterios de eficiencia, ahorro de recursos y tiempo de ejecución al considerar que esta modalidad de realización es la más adecuada dada las características y monto de la obra ejecutada.

Así mismo consideramos que su empresa cuenta con la experiencia, los recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar el cabal cumplimiento de los trabajos encomendados.

Sin otro particular y poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración, nos despedimos con un

cordial saludo.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1404

